



Ayuntamiento de Colindres

Alameda del Ayuntamiento, 1
Telf. 942 67 40 00
39750 Colindres (Cantabria)

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO INTERINO POR EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE CARÁCTER TEMPORAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "ESCUELA TALENTO JOVEN COLINDRES 2022", QUE SE DESARROLLARÁ EN COLABORACIÓN CON EL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO; PLAZA DOCENTE COMPETENCIAS CLAVE "COMUNICACIÓN MATEMÁTICA - N2".

Reunido el Tribunal calificador en fecha 16 de junio de 2022 para la realización de propuesta de nombramiento del proceso selectivo relativo a funcionario interino para ejecución de programa de carácter temporal con la finalidad de ejecución del proyecto: ESCUELA TALENTO JOVEN COLINDRES 2022, que desarrolla al amparo de la subvención concedida en el marco de la Convocatoria aprobada para 2021 por Resolución de 14 de octubre de 2021 de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales correspondiente al programa "Escuelas de Talento Joven", y con respecto a las siguientes plazas:

- 1 Docente de Competencias Clave (Comunicación Matemática- N2).

El resultado de la valoración de la fase de oposición definitivo es el siguiente:

ASPIRANTES	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4	TOTAL
Barrotabeña Pascual, María	1,50	0,00	0,00	0,00	1,50
Cobisa López, Pablo	1,50	1,50	1,50	1,50	6,00
Gómez González, Jorge	1,50	1,50	1,50	1,50	6,00
Goribar Echevarría, Aitana	1,50	0,00	1,50	0,00	3,00

Asimismo, se formula propuesta de nombramiento y formación de bolsa en los siguientes términos:

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO:

NOMBRE	FASE CONCURSO	FASE PRUEBA	TOTAL
Cobisa López, Pablo	2,53	6,00	8,53

La bolsa de empleo a formar en los términos de la cláusula séptima de las bases de la convocatoria:

ORDEN	NOMBRE	FASE CONCURSO	FASE PRUEBA	TOTAL
1	Gómez González, Jorge	0,32	6,00	6,32
2	Goribar Echevarría, Aitana	0,55	3,00	3,55
3	Barrotabeña Pascual, María	0,88	1,50	2,38

El Tribunal acuerda que se exponga en la sede electrónica del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento la presente propuesta. El aspirante, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en la sede electrónica y en el Tablón de Anuncios del ayuntamiento,





Ayuntamiento de Colindres

Alameda del Ayuntamiento, 1

Telf. 942 67 40 00

39750 Colindres (Cantabria)

deberá presentar la documentación original acreditativa de los requisitos y méritos alegados para su comprobación por los Servicios Municipales.

Transcurrido el plazo indicado y tras la presentación, en su caso, de la documentación por parte del aspirante, el Presidente del Tribunal elevará la presente propuesta a la Alcaldía-Presidencia para que se dicte el correspondiente nombramiento.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Colindres, a la fecha de la firma electrónica.
La Secretaria del Tribunal.

Paula Albors Ferreiro

Documento firmado electrónicamente (Ley 39/2015, de 1 de octubre)

